

NUMERO: 20170901055P01236

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS
SE DIO DOS COPIAS.-

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN.- De conformidad con lo que dispone el ordinal segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial, no existiendo razón legal para negarme a hacerlo, procedo a ingresar en el Libro de Protocolos del presente año, a mi cargo: ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUILZIOLLI S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, petición firmada por la Abogada Susan Uquillas Mosquera, con número de registro profesional cero nueve – dos mil dieciséis – ochenta y seis del Foro de Abogados del Guayas, cedula, certificado de votación, credencial de la Abogada Susan Uquillas Mosquera, pasaporte del señor Leonel Guillermo Calderón González, Nombramiento de Presidente y R.U.C. de la compañía Quilziolli S.A., en un total de ocho páginas.-

Guayaquil, 22 de marzo del 2017


AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55 - GUAYAQUIL

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, EN FÉ DE ELLO CONFIERO
ESTE CUARTO TESTIMONIO, QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EL:

22 MAR 2017



NOTARIA 55

Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



Guayaquil, 20 de febrero del 2017

Abogado
Marco Angelo Ottati Salcedo
Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil
Ciudad. -

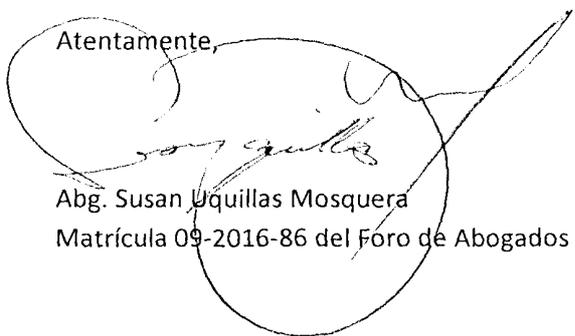
Ref.: Solicitud de protocolización del acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Quilziolli S.A. celebrada el 14 de febrero del 2017

De mis consideraciones,

Señor Notario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley Notarial, solicito a usted se sirva protocolizar el acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Quilziolli S.A. celebrada el 14 de febrero del 2017, mediante la cual se resuelve aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Le agradezco de antemano la atención que le dé a la presente.

Atentamente,


Abg. Susán Uquillas Mosquera
Matrícula 09-2016-86 del Foro de Abogados



Av. Francisco de Orellana
Edif. Las Cámaras
Torre B, oficina 904
(593 4) 370-7960
Guayaquil, Ecuador

**Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal
de Accionistas de Quilziolli S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de febrero de dos mil diecisiete, siendo las 09:20, se reúnen los accionistas de Quilziolli S.A., en el Edificio Trade Building, ubicado en las calles Joaquín José Orrantía González S/N y Leopoldo Benítez Vinuesa, piso C, oficina 712.

Accionista	Capital	Número de acciones	Porcentaje de acciones
Sanlucar Factory S.L. representado por Pablo Ortiz García	USD 2'540.000,00	2'540.000	69.022%
Sanlucar Fruit S.L. representado por Pablo Ortiz García	USD 1'140,000,00	1'140.000	30.978%
Total	USD 3'680.000,00	3'680.000	100%

Los presentes representan el 100% del capital pagado, y aceptan constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver acerca del aumento de capital suscrito de la Compañía.

Actúa el señor Pablo Ortiz García como Presidente ad-hoc de la Junta, y Ricardo Dávalos González como Secretario ad-hoc de la sesión.

El Presidente ad-hoc toma la palabra y pide que se trate el único punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del aumento de capital suscrito de la Compañía por un valor total de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$500.000,00). Indica, además, que el accionista Sanlucar Fruit S.L. ha manifestado su voluntad de suscribir y pagar la totalidad de dicho aumento de capital.

En razón de ello el Presidente ad-hoc propone a los asistentes que se apruebe un aumento de capital por la suma de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$500.000,00), y que dicho aumento se pague en su totalidad y en numerario por parte de SanLucar Fruit S.L. conforme el cuadro que consta más adelante.

NOTARÍA 55

Condominio Guayaquil - Ab. Marcos Angulo Ortiz Salcedo



A

Lo propuesto es aceptado unánimemente por los presentes y, en consecuencia, el nuevo capital suscrito de la Compañía es de cuatro millones ciento ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$4'180.000,00).

El accionista SanLucar Factory, S.L. manifiesta su voluntad expresa de no participar en este aumento de capital y renuncia, consecuentemente, a su derecho preferente para participar en proporción a su porcentaje accionario actual.

El Presidente ad-hoc, en vista de lo manifestado por los accionistas, indica que una vez perfeccionado este aumento, se deberán realizar las respectivas anotaciones y movimientos en los libros contables de la Compañía que así lo reflejen.

Así mismo, el Presidente ad-hoc manifiesta que el aumento se lo va a realizar mediante la emisión de 500.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una, que serán suscritas por el accionista SanLucar Fruit S.L. conforme al cuadro que consta más adelante.

El aumento se realiza así:

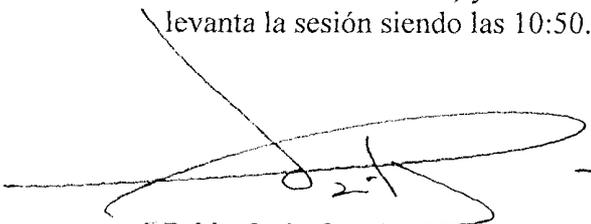
Accionista	Capital suscrito y pagado actual	Aumento en numerario	Capital suscrito y pagado luego del aumento	Porcentaje de acciones luego del aumento
Sanlucar Factory S.L.	USD 2'540.000,00	---	---	60,766%
Sanlucar Fruit S.L.	USD 1'140.000,00	USD 500.000,00	USD 1'640.000,00	39,234%
Total	USD 3'680.000,00	USD 500.000,00	USD 4'180.000,00	100%

Finalmente, los accionistas autorizan a los administradores de la Compañía para que realicen todas las gestiones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas.

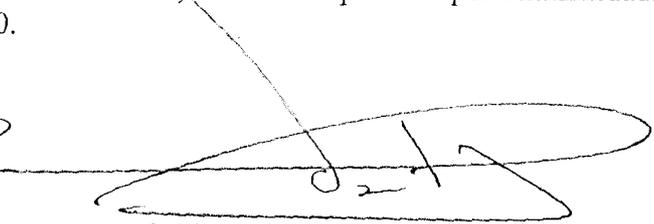
21

Sin más que tratar, se suspende la sesión y se concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la reunión, y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las 10:50.



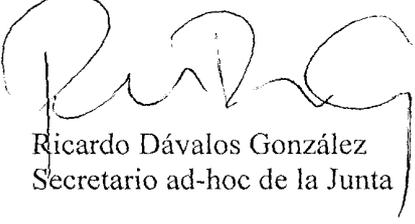
Pablo Ortiz García
en representación de Sanlucar Factory S.L
Accionista



Pablo Ortiz García
en representación de Sanlucar Fruit S.L
Accionista



Pablo Ortiz García
Presidente ad-hoc de la Junta



Ricardo Dávalos González
Secretario ad-hoc de la Junta

NOTARIA 55

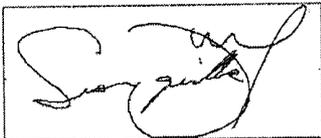
Cartón Guayaquil Alt. Marco Angelis Ortiz Saucedo



A



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918166349

Nombres del ciudadano: UQUILLAS MOSQUERA SUSAN NATHALY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: UQUILLAS CAJAS WILLIAM ADOLFO

Nombres de la madre: MOSQUERA ROMERO MARIA ELVITA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARÍA 55

Cartón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



N° de certificado: 174-014-65001



174-014-65001



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.22 12:13:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0918166349

Nombre: UQUILLAS MOSQUERA SUSAN NATHALY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

15

POLICIA DE INVESTIGACIONES
CONTROL MIGRATORIO
ENT 15 FEB 15 84
CHILE
AEROPUERIO A. MERINO BENITEZ

POLICIA DE INVESTIGACIONES
CONTROL MIGRATORIO
SAL 20 MAY 15 125
CHILE
AEROPUERIO A. MERINO BENITEZ

VISA

PASAPORTE/PASSPORT

REPÚBLICA DE CHILE



TIPO/TYPE: P CODIGO DEL PAIS/COUNTRY CODE: CHL NÚMERO PASAPORTE/PASSPORT NUMBER: P05999368
APELLIDOS/SURNAMES: GONZÁLEZ CALDERÓN
NOMBRES/GIVEN NAMES: LEONEL GUILLERMO
NACIONALIDAD/NATIONALITY: CHILENA SEXO/SEX: M RUN/PERSONAL NUMBER: 9.778.666-6
LUGAR DE NACIMIENTO/PLACE OF BIRTH: SAN FELIPE FECHA DE NACIMIENTO/DATE OF BIRTH: 24 JUN 1965
FECHA DE EMISIÓN/DATE OF ISSUE: 06 ENE 2015 FECHA DE VENCIMIENTO/DATE OF EXPIRY: 05 ENE 2020

AUTORIDAD EMISORA/ISSUING AUTHORITY
Servicio de Registro Civil
e Identificación

P<CHLGONZALEZ<CALDERON<<LEONEL<GUILLERMO<<<<
P059993686CHL6506249M20010569778666<6<<<<<<98

NOTARÍA 55

Cantón Guarapallí Ab. Marco Angulo Obispo Sáenz



A

QUILZIOLLI S.A.

Guayaquil, 25 de Junio del 2015

Señor
Leonel Guillermo González Calderón
Ciudad.

De mi consideración:

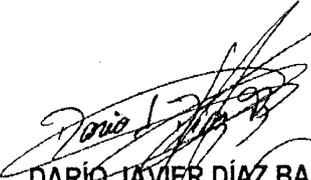
Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la compañía anónima denominada **QUILZIOLLI S.A.** celebrada el día de hoy en esta ciudad de Guayaquil, se tuvo el acierto de elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de cinco años.-

En el desempeño de su cargo a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individual o conjunta conforme lo determina el artículo décimo del estatuto social de la compañía.-

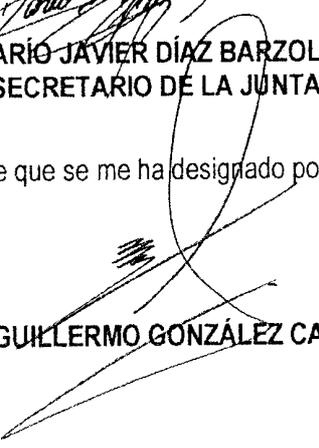
El estatuto social de la compañía consta en la Escritura Pública de su constitución, la cual se otorgó ante el señor Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 22 de Noviembre del 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Milagro el 18 de Diciembre del 2012.-

Posteriormente mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, el 23 de octubre del 2013 la compañía procedió a cambiar su domicilio del cantón Milagro al cantón Santa Elena, provincia del Guayas, documento que se inscribiere en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Elena el 20 de junio del 2014.-

Cordialmente,


DARÍO JAVIER DÍAZ BARZOLA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo de Presidente que se me ha designado por el presente instrumento. Guayaquil, 25 de junio del 2015.-


LEONEL GUILLERMO GONZÁLEZ CALDERÓN

NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil - Ab. Marco Angelo Ortíz Saccocc



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Número de Repertorio:

2015- 1792

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Julio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1258 a 1262 con el número de inscripción 154 celebrado entre: ([QUILZIOLLI S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GONZALEZ CALDERON LEONEL GUILLERMO con el cargo PRESIDENTE])



REGISTRO DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL  Santo Elena

[Handwritten Signature]
Dr. Aristides Jorge Cruz Silvestre
Registrador de la Propiedad .

[Handwritten mark]



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992793082001
RAZON SOCIAL: QUILZIOLLI S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GONZALEZ CALDERON LEONEL GUILLERMO
CONTADOR: PEREZ IBARRA SANDRA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/01/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 18/12/2012
FEC. INSCRIPCION: 12/01/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Barrio: COMUNA EL AZUCAR Número: S/N
 Carretero: VIA GUAYAQUIL - SALINAS Kilómetro: 98 Referencia ubicación: A ORILLAS DEL CANAL DE RIEGO Web:
 WWW.SANLUCAR.COM Telefono Trabajo: 046034261 Celular: 0982839077 Email: sandra.perez@sanlucar.com
DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
SDICCION: \ ZONA SI SANTA ELENA **CERRADOS:** 1

Fecha: 04 ENE 2016
 Punto de Servicio Independiente
 Distrito: ... Asesor: WTC

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
 originan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAMT150507 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 04/01/2016 13:42:53

NOTARÍA 55
 CANTÓN ESPECIAL AL MATO AGRICOLA QUITO
 CANTÓN ESPECIAL AL MATO AGRICOLA QUITO

A



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992793082001
RAZON SOCIAL: QUILZIOLLI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 02/09/2013
NOMBRE COMERCIAL: QUILZIOLLI S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Barrio: COMUNA EL AZUCAR Número: S/N
Referencia: A ORILLAS DEL CANAL DE RIEGO Carretero: VIA GUAYAQUIL - SALINAS Kilómetro: 98 Web:
WWW.SANLUCAR.COM Telefono Trabajo: 046034261 Celular: 0982839077 Email: sandra.perez@sanlucar.com

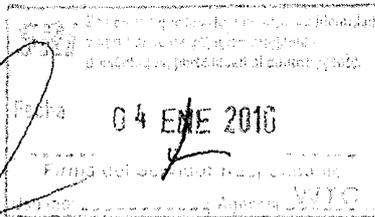
No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 18/12/2012
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE: 08/08/2014
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: AV. SEMINARIO Número: 1317 Referencia: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA AGUA SANTA Manzana: 15 Supermanzana: SOLAR 11 Celular: 0992170464 Telefono Trabajo: 046034261 Email: dario.diaz@sanlucar.com Web: WWW.SANLUCAR.COM



AB. MARCO ANGELO OTATTI SALCEDO NOTARIA 55
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERO 55 DEL ART 11

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva en virtud del Código Orgánico del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

COMPUESTA DE: Usuario: MAMT1585077019YUL Usuario de Emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/01/2016 13:42:53

GUAYAQUIL, _____ Página 2 de 2
22 MAR 2017



NOTARIA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



Factura: 001-002-000022568



20170901055000180

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901055000180

NOTARIO OTORGANTE:	55 GUAYAQUIL NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	22 DE MARZO DEL 2017, (13:05)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS

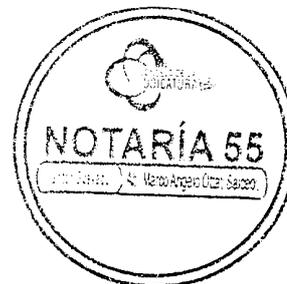


OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
UQUILLAS MOSQUERA SUSAN NATHALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918166349
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SUSAN NATHALY UQUILLAS MOSQUERA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0918166349

OBSERVACIONES:	20170901055P01236
----------------	-------------------

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA 55
MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Número de Repertorio: 2017- 653

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 335 a 356 con el número de inscripción 70 celebrado entre:
([QUILZIOLLI S.A. en calidad de COMPAÑIA]).



Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf: (04) 2-943-446





Factura: 001-002-000022562



20170901055P01236

PROTOCOLIZACIÓN 20170901055P01236

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE MARZO DEL 2017, (12:23)

OTORGA: NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUILZIOLI S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
UQUILLAS MOSQUERA SUSAN NATHALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918166349

OBSERVACIONES:

- Se dio primer y segundo Testimonio

22-03-2017-

- Se dio tercer testimonio

22-03-2017

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA 55
 Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo
 Cantón Guayaquil

NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

J. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA QUILZIOLLI S.A. celebrada ante el DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE; he tomado nota de la PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS; ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUILZIOLLI S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, celebrada ante el ABOGADO MARIO ANGELO OTTATI SALCEDO, NOTARIA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL el VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.- GUAYAQUIL, 23 DE MARZO DEL 2017.- DOY FE.-

Jessica Rodriguez Endara

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-003-000027332



20170901030000861

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901030000861



MATRIZ	
FECHA:	23 DE MARZO DEL 2017, (10:41)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	64654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUILZIOLLI S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992793082001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1236

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

